



**TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO DE ATENCIÓN A
LOS DESASTRES NATURALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO
03 DE AGOSTO DE 2021**

FONADENCDMX/CT/3RA-EXT/02/2021

Los integrantes del Comité Técnico del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México aprueban lo siguiente:

- 1.- Asignación de \$240,000,000.00 (Doscientos cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.) a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México para Acciones asociadas a la detección temprana de casos positivos para SARS-CoV-2, mediante la aplicación de pruebas diagnósticas, así como para ampliar la capacidad con áreas habilitadas como espacios temporales para la atención médica de las personas que enferman de la COVID-19.
- 2.- Se autoriza al Fiduciario transferir de la subcuenta 2 a la subcuenta 1 los montos necesarios para complementar el monto requerido en el numeral 1 del presente Acuerdo.
- 3.- Se instruye al Fiduciario transfiera los Recursos Asignados en el numeral 1 del presente Acuerdo, a la cuenta bancaria productiva específica número 00104365650 de Scotiabank Inverlat, que para tal efecto ha sido contratada y le comunique de la transferencia a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, una vez que sea realizada.
- 4.- Se solicita a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, informe de manera mensual a los miembros del Comité Técnico del FONADEN-CDMX lo siguiente:
 - Avance de cada una de las acciones realizadas con el importe autorizado del presente acuerdo.
 - Avance del ejercicio de los recursos.
 - Remitir la documentación con la que se sustente la erogación de los recursos, en cumplimiento a la Regla Décima Cuarta, Decima Sexta y Décima Octava.
- 5.- Se solicita a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, la elaboración e integración de los libros blancos correspondientes.


FUNDAMENTO

Aviso por el cual se da a conocer la Declaratoria de Emergencia Sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, en concordancia con la emergencia sanitaria declarada por el Consejo de Salubridad General, para controlar, mitigar y evitar la propagación del COVID-19, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 31 de marzo de 2020; artículo 80 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; Regla Séptima párrafo primero fracción I, Octava, Décima Sexta y Décima Octava, del Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Fondo para Estabilizar los Recursos Presupuestales de la Administración Pública de la Ciudad de México publicadas en Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 01 de septiembre de 2017; Cláusulas Décima, párrafo décimo primero, y Décima Primera, incisos a) y b), del Primer Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso irrevocable de administración e inversión número 11039245 denominado "Fideicomiso del Fondo para Estabilizar los Recursos Presupuestales de la Administración Pública de la Ciudad de México", también identificado como Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México "FONADEN CDMX"; y el Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 06 de abril de 2020.




**TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO DE ATENCIÓN A
LOS DESASTRES NATURALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO
03 DE AGOSTO DE 2021**


La presente hoja de firmas corresponde al acuerdo **FONADENCDMX/CT/3RA-EXT/02/2021** tomado en la Tercera Sesión Extraordinaria 2021 del Comité Técnico del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México, celebrada el 03 de agosto de 2021.



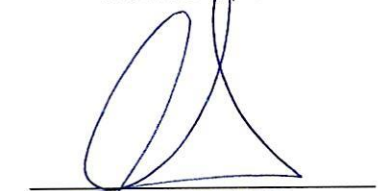
Bertha María Elena Gómez Castro
Subsecretaria de Egresos de la
Secretaría de Administración y Finanzas
y Presidente Suplente



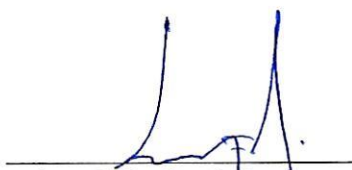
Gerardo Almonte López
Director General de Armonización
Contable y Rendición de Cuentas de la
Subsecretaría de Egresos
Miembro Suplente



Roberto Carlos Fernández González
Tesorero de la Ciudad de México
Miembro Propietario



Ariadna Camacho Contreras
Subprocuradora de Legislación y Consulta de la
Procuraduría Fiscal de la Ciudad de México
Miembro Suplente



Juan Carlos Carpio Frago
Director General de Administración Financiera de la
Secretaría de Administración y Finanzas
Miembro Propietario